

## Administración Local

### Cabildo Insular de Tenerife

- 52 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 29 de noviembre de 1999, relativo a la solicitud de concesión de terrenos de dominio público hidráulico en un tramo del Barranco Hoya del Corujo, término municipal de Guía de Isora.- Expte. n.º 448-C.C.P.*

D. Julián Hernández González ha solicitado la concesión administrativa de los terrenos de dominio público hidráulico ocupados con obras de encauzamiento, de unos 40 metros de longitud, ejecutadas en el Barranco Hoya del Corujo, que discurre por el lugar conocido como Tejina de Guía, término municipal de Guía de Isora, con coordenadas U.T.M. de localización referidas a la cartografía antigua existente en el Cabildo Insular de Tenerife, a escala 1:5.000, entre los puntos X = 327.700, Y = 3.118.110 y Z = 549 hasta X = 327.665, Y = 3.118.085 y Z = 546, así como concesión para ejecutar un nuevo tramo de 20 metros en el precitado barranco, con coordenadas X = 327.665, Y = 3.118.085 y Z = 546 hasta X = 327.640, Y = 3.118.065 y Z = 545.

En su consecuencia, y en aplicación del artículo 126.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. n.º 103, de 30.4.86), se abre un período de información pública de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de

tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 1999.- El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

### Ayuntamiento de Tijarafe (La Palma)

- 53 *ANUNCIO de 20 de diciembre de 1999, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan General de Ordenación de Tijarafe.*

Por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1999, se procedió a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación de Tijarafe, sometiéndose el expediente al trámite reglamentario de información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, encontrándose el mismo a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal, a fin de que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y puedan formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Tijarafe, a 20 de diciembre de 1999.- El Alcalde, Juan Manuel González Luis.